



**HECHO ESENCIAL**  
**CENCOSUD S.A.**  
Inscripción Registro de Valores N° 743

Santiago, 02 de noviembre de 2016

Señor  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
Presente

**Ref: Dividendos Provisorios.**

De nuestra consideración:

Cencosud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores que lleva esa Superintendencia bajo el número 743 (en adelante "**Cencosud**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10°, ambos de la ley número 18.045 y de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente comunica, en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Que, por acuerdo del Directorio se ha resuelto distribuir un dividendo provisorio de \$ 20 (veinte pesos) por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2016.

Dicho dividendo será puesto a disposición de los señores accionistas a contar del día 7 de diciembre del presente año, en las oficinas de Sercor ubicadas en calle El Golf 140 primer piso, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de 09:00 a 14:00 horas. A los señores accionistas que así lo hubieren requerido, se les depositará dicho dividendo en la cuenta que hubieren designado al efecto, el mismo día fijado anteriormente.

Tendrán derecho al dividendo los accionistas inscritos en el registro respectivo al día 1 de diciembre de 2016.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a Ud.

**Rodrigo Larrain Kaplán**  
Gerente Corporativo de Administración y Finanzas  
Cencosud S.A.

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Santiago  
Bolsa de Comercio de Valparaíso  
Tenedores de Bonos